[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 09/08/2018

# [Vacaciones en el extranjero. iSalud.com da claves sobre la cobertura médica si se viaja fuera de España](http://www.notasdeprensa.es)

## La cobertura de asistencia en el extranjero suele cubrir, de forma generalizada, consultas médicas y pruebas diagnósticas en estancias internacionales con una duración inferior a los 2-3 meses.

Casi 9 de cada 10 personas deciden pasar sus vacaciones veraniegas fuera de nuestro país según el Instituto de Estadística. Este dato convierte a los viajes al extranjero en una de las principales actividades de ocio en estos meses. Y aunque cuando se prepara un viaje no se cuenta con posibles imprevistos, lo cierto es que ocurren, y en el caso de los relacionados con la salud, pueden ocurrir en cualquier momento y lugar. Cada día es más habitual que se contrate un seguro de salud para ser atendido en el lugar de residencia, pero muchos desconocen que el seguro puede incluir la cobertura de asistencia en el extranjero. En general, esta cobertura resulta de gran interés para los amantes de los viajes y, por supuesto, para quienes están planeando visitar algún país extranjero en sus vacaciones estivales. iSalud.com, el comparador de seguros médicos líder en España, responde a las dudas más frecuentes sobre el seguro de salud con asistencia en el extranjero. ¿Qué es un seguro de salud con asistencia en el extranjero? Se trata de un seguro médico con cobertura internacional, es decir, si se viaja fuera de España y se necesita recibir asistencia médica en el lugar de destino, la compañía aseguradora cubrirá los gastos médicos. ¿Cuánto cuesta un seguro de salud con cobertura internacional? En general, esta cobertura está incluida en casi todos los seguros médicos completos. Si se tiene previsto viajar al extranjero esto no significa que el precio de la póliza varíe ni que sea necesario comunicárselo a la aseguradora. ¿Por qué es importante contar con un seguro de salud con asistencia en el extranjero? Quienes sean amantes de los viajes, quizás ha vivido algún momento en el que ha necesitado atención médica. Si es así, desde iSalud.com recuerdan que, en caso de estar en un país de la Unión Europea, con ciertas excepciones, se puede acceder a los servicios sanitarios gracias a la Tarjeta Sanitaria Europea, pero si el destino está fuera del territorio europeo, algunos países pueden exigir un seguro de salud con cobertura en el extranjero para poder pasar el control de inmigración. Por tanto, es importante que, antes de viajar, se sea consciente de que, si no se cuenta con seguro médico, y no es un requisito del control de inmigración, en caso de urgencia médica, seguramente se tenga que desembolsar una gran suma de dinero para ser atendido. Por ejemplo, en Estados Unidos no existe la sanidad pública gratuita y gran parte de la población dispone de un seguro de salud privado. ¿Qué cubre un seguro de salud en el extranjero? En general, los seguros de salud cubren cualquier desplazamiento al extranjero que sea inferior a los 2-3 meses y garantizan la asistencia de urgencia con los especialistas y centros hospitalarios con los que la compañía tenga acuerdos. Desde iSalud.com aseguran que es importante comprobar qué incluye exactamente esta cobertura ya que suele variar según el seguro contratado y/o la compañía. Lo habitual es que cubran las consultas médicas y las pruebas diagnósticas y, en ciertos casos, tratamientos especiales, hospitalización, cirugía ambulatoria, traslado en ambulancia e indemnización en caso de fallecimiento por accidente. ¿Cómo funciona un seguro de salud con asistencia en el extranjero? En caso de necesitar asistencia médica durante las vacaciones fuera de nuestro país, desde iSalud.com recuerdan que solo es necesario ponerse en contacto con la compañía aseguradora llamando al teléfono de asistencia de urgencia en el extranjero que aparece en la tarjeta sanitaria. Este servicio está disponible 24 horas, 365 días al año. Ellos facilitarán información sobre dónde encontrar los médicos y centros con los que tengan acuerdos y, así, los gastos serán autorizados y asumidos por la compañía. Sin embargo, en ocasiones, puede que la persona tenga que pagar las consultas. En ese caso, es muy importante guardar las facturas para que, a la vuelta a nuestro país, la compañía reembolse los gastos médicos.

**Datos de contacto:**

Autor

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/vacaciones-en-el-extranjero-isalud-com-da](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Viaje Turismo Seguros

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)